

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL

Riohacha, La Guajira, veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado sustanciador: JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.

RAD: 44001-31-05-002-2017-00093-01. Proceso ordinario laboral. CESAR SEGUNDO CARRILLO PUSHAINA contra COLPENSIONES Y PORVENIR.

En atención al recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las partes demandadas contra la sentencia de 10 de julio de 2018, proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Riohacha, La Guajira, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, procede el suscrito a resolver los siguientes asuntos:

1. Impedimento formulado por el Honorable Magistrado de la Sala Civil Familia Laboral de este Tribunal, Dr. Carlos Villamizar Suarez, obrante a Folio 16 del cuaderno 2, donde invoca la causal 6 del artículo 141 del C.G. del P, respectivamente.
2. Fijación de fecha para audiencia de alegaciones y fallo, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 001 de 22 de Octubre de 2014, reglamentario del trámite de los procesos civiles, laborales y de familia que se tramitan ante esta Sala de Decisión.

En vista de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar el impedimento manifestado por el Dr. Carlos Villamizar Suarez para conocer del asunto de la referencia.

SEGUNDO: NOMBRAR a los doctores HILARIO ARREDONDO ALMAZO y JAIME RAFAEL SERRANO. Como conjueces para el conocimiento del asunto de la referencia. Procédase a la notificación y posesión por secretaria.

TERCERO: Modificar la fecha de audiencia de alegaciones y fallo, indicada en el presente proveído obrante a Folio 14 del Cuaderno 2; siendo ésta fijada para el 6 de Febrero de 2019, señálese la hora de las tres (3:00) de la tarde, Sala de audiencias Tipo B, ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a horizontal line extending to the right, and a large, stylized 'N' shape on the right side.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.

Magistrado.